



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 26/2020
RELATIVA AL SUMINISTRO DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DEL
ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
ATENCIÓN CIUDADANA, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA QUINTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 30 de septiembre del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, a través del presente evento electrónico, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la presente Subasta.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta de referencia; tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **la Unidad Convocante, emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la persona moral denominada **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V., la partida 1** de conformidad a lo siguiente:



**Dirección
de Concursos**

**Secretaría
de Administración**

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario de Referencia sin I.V.A.
1	849,000	Folios Notariales con medidas de 8 1/22" X 13 3/8, impreso a un tanto, a dos tintas por el frente y reverso, papel seguridad de 90 gramos con información variable, holograma estampado, acabado en forma simple, fibras ópticas visibles e invisibles, marca de agua, lleva estampado holográfico biditridimensional a 3,000 DTI"S en medidas de 1 1/4" X 5/8. Unidad de medida Millar.	\$1.84 (Un peso 84/100 M.N.)
Lo anterior, más el 16% de I.V.A. y con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones			

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el suministro de folios notariales, solicitados por la Dirección del Archivo General de Notarias de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana, de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

C. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD USUARIA

POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. LEONEL ROMO ROMERO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo de la Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 26/2020 relativa al suministro de folios notariales, solicitados por la Dirección del Archivo General de Notarías de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana, de la Secretaría General de Gobierno.